

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE EXHIBICIÓN DE CUENTAS DE LA GUARDADORA CONFORME
SE DISPONE EN LOS ARTÍCULOS 103 Y 104 DE LA LEY 1306 DE 2009**

REF.: PROCESO DE INTERDICCIÓN DE CARLOS FERNANDO ALONSO REVELO

Fecha: jueves 27 de mayo de 2021

Radicación: 11001-31-10-010-2018-00036-00

Hora de inicio: 11:16 A.M.

Hora de terminación: 11:18 A.M.

ORDEN DE LA AUDIENCIA

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo la hora de las once y dieciséis minutos de la mañana (11:16 A.M.) del día veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), fecha y hora señalados para llevar a cabo la audiencia de exhibición de cuentas señalada al interior del proceso de interdicción de **CARLOS FERNANDO ALONSO REVELO**, Rad. 2018-00036 proveniente del Juzgado Décimo (10°) de Familia de Bogotá D.C., la suscrita Juez Primera (1ª) de Familia de Ejecución de Sentencias la declaro abierta para tal fin.

Seguidamente, se dejó constancia que para la celebración de la presente audiencia, se envió a través de la plataforma LIFESIZE, la invitación al siguiente correo electrónico marthalonso75@gmail.com, que corresponde a la señora MARTHA ISABEL ALONSO REVELO, guardadora Principal de la persona en condición de discapacidad; posteriormente, se dejó constancia que concurrió a la audiencia la señora MARTHA ISABEL ALONSO REVELO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.085.717 de Bogotá D.C; seguidamente, en ese estado de la diligencia se dejó constancia que la guardadora en anterior oportunidad solicitó que la presente audiencia fuera señalada para el mes de noviembre y teniendo en cuenta que para la fecha la guardadora no cuenta con el informe de estado de salud de su pupilo como tampoco con el informe contable, se hizo necesario aplazar la audiencia para continuar con la

misma el día cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 A.M.).

Por lo anterior, se ordena a la Oficina de Apoyo, remitir el telegrama correspondiente a la señora MARTHA ISABEL ALONSO REVELO, informando de la nueva fecha en la que se llevará a cabo la audiencia.

No siendo otro el objeto de la diligencia, se dio por terminada, siendo la hora de las once y dieciocho minutos de la mañana (11:18 A.M.).

Se deja constancia que la grabación de la audiencia puede ser consultada a través del siguiente enlace:
<https://playback.livesize.com/#/publicvideo/8f9b622e-e758-4530-8527-13c47b6f2ee9?vcpubtoken=b988d43f-8cd8-4ccb-95ce-b4d8be42363f>

O en su defecto, en el enlace:
<https://manage.livesize.com/singleRecording/8f9b622e-e758-4530-8527-13c47b6f2ee9?authToken=3b6f748d-9bd1-46d7-ac49-cec15185a6e4>

La Juez,

Firmado Por:

OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 01 FAMILIA CIRCUITO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c7d9c8a965964b796fc6957a58eb82db1617ba9f69f3aa7d2d00403cab264

c71

Documento generado en 28/05/2021 08:41:03 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**